



# COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."



Logroño – Morona Santiago

Logroño, 17 de Julio del 2013

Señor  
LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CALLE  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame en poner en conocimiento que en acto de la Asamblea General realizada el 28 de Junio del 2013, se procedió a elegir la nueva Directiva de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES " RUTAS LOGROÑENSES C.A." tuvo a bien elegir a usted para el cargo de GERENTE de la sociedad, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted **la representación legal** de la compañía además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nº S.C.DIC.C.11 685, de fecha 19 de septiembre del 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 30 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Logroño, bajo el número 003 folio 005 y 006 del Registro Mercantil, Repertorio 105, el 26 de septiembre de 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SR. EDGAR ATIENCIA ARIAS  
PRESIDENTE

Yo, **LUIS ALBERTO ALVAREZ CALLE**, acepto el nombramiento que antecede, en Logroño, el día de hoy 17 de Julio de 2013.

SR. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CALLE  
CC. 010119394-4

ACTA - 2013 - 14 - 05 - 01 - D00266

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece; ante mí, Doctora DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA - NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparece el señor LUIS ALBERTO ALVAREZ CALLE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Logroño; libre y voluntariamente, con juramento de Ley dice, que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta al pie del nombramiento de Gerente, que antecede, donde se lee: ILEGIBLE, por ser la que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Leída la presente acta de reconocimiento al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de lo que DOY FE.-



Luis Alberto Álvarez Calle

CI.-010119394-4.-



Dra. Dolores V. Martínez de S.  
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO

